

La pobreza en México según la CEPAL

Araceli Damián*

Uno de los trabajos pioneros sobre la pobreza en México (y en otros nueve países de América Latina) es el de Oscar Altimir (*La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, N° 27, Santiago de Chile, 1979). Su relevancia reside no sólo en ofrecer uno de los primeros cálculos de pobreza en nuestro país, sino que el método de medición propuesto por este autor es el que sigue utilizando la CEPAL para calcular la pobreza en América Latina.

Para definir su concepto de pobreza, Altimir retoma la discusión entre Amartya Sen y Peter Townsend sobre los conceptos de pobreza absoluta y relativa. El primero afirma que “hay un núcleo irreducible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que se traduce en manifestaciones de indigencia, desnutrición y penuria visibles sin tener que indagar primero la escena relativa.”

El segundo sostiene que la pobreza, normativamente definida, debe referirse al estilo de vida predominante. Siguiendo a Sen, Altimir manifiesta que ambos conceptos son complementarios y que “el núcleo irreducible de privación absoluta, más allá del contexto de la situación del país o de la comunidad, tiene como referencia algunos elementos básicos de bienestar del estilo de vida imperantes en las sociedades industriales, a los cuales creemos que todo ser humano tiene derecho” (p.10)

No obstante, a pesar de afirmar que la “norma absoluta que nos sirve para definir este núcleo irreducible ... nace de nuestra noción actual de dignidad humana y de la universalidad que le otorgamos a los derechos humanos básicos” (p.11), sostiene que no existe “un marco teórico del que pueda derivarse objetivamente una definición de pobreza” (p.12).

Esta contradicción queda plasmada al aceptar (como Sen) la existencia de “un considerable grado de consenso social sobre los niveles mínimos de bienestar”, pero al mismo tiempo creer (al igual que Townsend) que “frecuentemente el cientista social puede ser un sirviente inconsciente de valores sociales contemporáneos” (pp. 8-9).

La falta de definición sobre este tema fundamental para el estudio de la pobreza, lo lleva a adoptar un método semi-normativo, basado en normas alimentarias, las cuales, según el autor, descansan más en el conocimiento científico-técnico, que las no alimentarias. Una de las principales consecuencias de esto es que el método de Altimir sirve, en el mejor de los casos, para identificar la pobreza alimentaria y no la privación en términos de una vida digna.

Altimir cae en otras contradicciones. Reconoce que el nivel de vida de los hogares depende del ingreso y de otros recursos como el tiempo, las habilidades de sus miembros, los activos, el acceso a bienes servicios públicos y a subsidios; sin embargo, adopta el método de línea de pobreza (LP) que se basa exclusivamente en el ingreso.

Asimismo, señala que el tamaño del hogar y las características de sus miembros (edad y sexo) inciden en la determinación de los requerimientos de algunas necesidades, por lo que considera más adecuado medir la pobreza con base en unidades adulto-equivalente. No obstante, opta por una LP por persona. Finalmente, explica que las economías de escala en la producción doméstica y los gastos fijos (como el de la vivienda) influyen en la determinación de los requerimientos de ingreso para cubrir algunas necesidades, sin embargo, no calcula diferentes LPs según distintos tamaños de hogar.

Adopta una versión modificada del método oficial de medición de pobreza de los Estados Unidos (EU). Éste se basa en el cálculo del coeficiente de Engel (proporción que gastan los hogares en alimentos con respecto al gasto total) y en una canasta normativa de alimentos (CNA) (basada en los requerimientos nutricionales y en los hábitos de consumo alimentarios). Para obtener la LP se multiplica el costo de la CNA por el inverso del coeficiente de Engel de un grupo de referencia.

Mientras que en EU se utiliza el Engel promedio de los hogares, Altimir elige a los hogares cuyo gasto en alimentos es ligeramente superior al costo de la CNA, bajo el supuesto de que una vez que satisfacen la necesidad alimentaria, satisfacen también las otras necesidades (sin definir). No obstante, empíricamente se ha

observado que existen hogares con un gasto en alimentos igual o mayor al costo de la CNA y que tienen otras necesidades básicas insatisfechas, como la vivienda. Altimir, calculó un coeficiente de Engel de 0.5 para América Latina, es decir, que los hogares destinaban en promedio el 50% de su gasto a alimento y otro 50% al resto de sus (no definidas) necesidades básicas. Dado que el inverso de 0.5 es igual a 2, la LP resultaba de multiplicar el costo de la CNA por esta cifra. Sin embargo, para las zonas rurales utilizó el factor de 1.75, argumentando que el costo de la vida era menor.

La CEPAL ha utilizado los mismos factores para sus cálculos, desde los setenta hasta el 2002. Sin embargo, éstos ya no reflejan el supuesto básico sobre el grupo de referencia. En México (en 1967) el grupo de referencia seleccionado se ubicaba en el decil tres urbano y tenía un coeficiente de Engel de 0.492. En la actualidad, el único decil que tiene un coeficiente de Engel cercano a 0.5 es el decil dos rural (0.49) que, sin embargo, tiene un déficit en gasto en alimento con respecto al costo de la CNA de la propia CEPAL de 66% (gasta en alimentos 181 pesos por persona al mes, contra un costo de la CNA de 530 pesos).

Si se siguiera el método de Altimir, el decil seleccionado en el 2002, tanto en las áreas urbanas y rurales, hubiera sido el nueve, cuyos coeficientes de Engel eran de 0.22 y 0.34, respectivamente. Las líneas de pobreza hubieran sido de 3,387 pesos y 1,563, y no de 1,484 y 928 pesos, respectivamente, como calculó la CEPAL dejando los factores de Altimir constantes. Evidentemente, este organismo subestima la pobreza, aún así casi el 40% de la población fue clasificada como pobre en el 2002 en México.

*Profesora-Investigadora, El Colegio de México
adamian@colmex.mx